

JURISDICCIÓN 86

**MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y
DIVERSIDAD**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

En virtud de las funciones asignadas al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (Artículo 23, Decreto N° 7/19 de la Ley N° 22.520 de Ministerios, t.o. 1992) se han determinado, para el 2024 las políticas que en relación al cumplimiento de objetivos se detallan seguidamente.

El primer objetivo consiste en prevenir, erradicar y reparar la violencia por motivos de género; asistir de manera integral a quienes sufren este tipo de violencias; y desarrollar programas, acciones y proyectos de prevención integral de los distintos tipos de violencias por motivos de género. Para ello, se prevé continuar con las acciones del Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género 2022-2024 y con las del Programa Interministerial de Abordaje Integral de las Violencias Extremas por Motivos de Género. A este fin, entre las prioridades de gestión del Ministerio se encuentran las siguientes políticas públicas:

- El Programa Acompañar tiene como objetivo fortalecer la independencia económica de mujeres y lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgéneros, intersexuales y otras identidades del colectivo (LGBTI+) que se encuentran en riesgo acreditado por situación de violencia por motivos de género, mediante el otorgamiento de un apoyo económico. Este Programa se implementa a nivel federal en articulación con gobiernos provinciales y municipales que se constituyen en Unidades de Acompañamiento.
- El Programa Acercar Derechos dirigido a mujeres y LGBTI+ en situación de violencia para fortalecer su acceso a derechos y al sistema de justicia a través de acompañamiento integral e intercultural en todo el país. Se encuentran trabajando equipos interdisciplinarios (profesionales de la abogacía, psicología y trabajo social) en todo el territorio nacional.
- El Programa Producir de Fortalecimiento de Proyectos Productivos consiste en brindar apoyo económico y técnico a proyectos productivos de todo el país, llevados a cabo por organizaciones sociales y comunitarias con o sin personería jurídica que en su actividad incluyan a mujeres y LGBTI+ que atravesen o hayan atravesado situaciones de violencia por motivos de género.
- El Programa para el Apoyo Urgente y la Asistencia Integral Inmediata ante casos de Violencias Extremas por Motivos de Género, con el objetivo de asistir integralmente al grupo familiar y/o allegados/as de víctimas de violencias extremas por motivos de género a través de diversas prestaciones (apoyo económico, asistencia psicológica, asesoramiento legal, articulación para traslados y asesoramiento en la tramitación de la reparación establecida en la Ley N° 27.452).
- El Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género (SICVG) tiene como objetivo la sistematización de la información disponible sobre casos de violencia por motivos de género, y constituirse como una herramienta de consulta y seguimiento que permita el diseño de políticas públicas sobre un sustento empírico del fenómeno de la violencia a nivel nacional.
- La modernización, optimización y difusión de la Línea 144. Esta línea es un dispositivo federal de asistencia, asesoramiento y abordaje integral de las violencias por motivos de género. Se generan mecanismos de adaptabilidad y accesibilidad desde una perspectiva interseccional y se fortalecerá la articulación con otras líneas de asistencia telefónicas, con los dispositivos de atención de las provincias, gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil. Por último, se profundizará la política de difusión a nivel federal en medios de transporte, sitios web de organismos públicos, medios de comunicación, redes sociales, entre otros.
- El Programa ArticulAR que tiene por objetivo fortalecer a las organizaciones especializadas en género y diversidad, o que abordan temáticas de género y diversidad; y el Programa GenerAR para el fortalecimiento de la institucionalidad en materia de género y diversidad en nuestro país, tanto en el Sector Público Nacional como subnacional.
- El Fortalecimiento de Hogares, Refugios y Dispositivos Territoriales de Protección Integral que tiene por objetivo apoyar y consolidar la red de hogares, refugios y dispositivos de protección a

- través del financiamiento de proyectos para el fortalecimiento y equipamiento de los mismos.
- La Construcción de Centros Territoriales Integrales como dispositivos de abordaje integral de situaciones de violencias por motivos de género donde se llevarán a cabo políticas de prevención, asistencia, protección y fortalecimiento del acceso a la justicia desde una perspectiva interseccional e integral. Estos Centros contemplan un modelo de gestión flexible e integrada entre Nación, provincias y municipios y en red con organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, teniendo en cuenta las particularidades del contexto local. En algunos casos, estos Centros además contarán con espacios destinados al alojamiento de personas en contextos de violencias por motivos de género y sus hijos/as.
 - La Campaña Nacional de Prevención contra las Violencias por Motivos de Género propone el desafío de promover la reflexión, el cuestionamiento y la problematización sobre los sentidos comunes, prácticas y discursos que sustentan y reproducen los distintos tipos y modalidades de violencias por motivos de género, con el objetivo de construir una sociedad más justa e igualitaria.
 - El Cuerpo de Abogadas y Abogados para Víctimas de Violencia de Género, creado por Ley N° 27.210, cuyo traspaso se realizó desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad mediante el DNU N° 744/2021, con el objetivo de implementar de manera efectiva y fortalecer este dispositivo a fin de garantizar el acceso a la justicia de mujeres y LGBTI+ que sufran violencias por motivos de género.

El segundo objetivo consiste en diseñar, desarrollar y monitorear la estrategia integral de articulación y transversalización de las políticas públicas de igualdad de género en los distintos ámbitos de la vida social, política y cultural; como así también el desarrollo y gestión de una política nacional de cuidados con una perspectiva integral desde el enfoque de la igualdad y la equidad entre los géneros. Estas acciones se enmarcan en el Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad que traza objetivos estratégicos en relación a las siguientes dimensiones: el trabajo, empleo y producción, la salud, la educación, la ciencia, tecnología e innovación, la cultura, arte y comunicación, el deporte, el hábitat y desarrollo territorial, ambiente y desarrollo sostenible, la participación en la vida social y política y las tareas de cuidados. Entre las principales acciones del MMGyD en el marco del Plan cabe destacar:

- La Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado, integrada por 15 organismos del Poder Ejecutivo Nacional, creada para diseñar una estrategia integral, que contribuye a la promoción de una organización social del cuidado más justa y con igualdad de género.
- El Mapa Federal de los Cuidados, una herramienta para georreferenciar todas las ofertas de cuidado y de formación disponibles. La fase interna ya se presentó a la Mesa Interministerial en el 2020 para uso de los organismos que integran la Mesa y la identificación de zonas críticas.
- Se continuará la Campaña Nacional "Cuidar en Igualdad. Necesidad, Derecho, Trabajo" propuesta como una herramienta horizontal para recorrer Argentina discutiendo la distribución de las tareas de cuidado, junto a organizaciones, instituciones, áreas gubernamentales y sindicatos, para construir un diagnóstico federal, colectivo, territorial y multiactorial sobre este tema. Asimismo, también se profundizará la realización de los Parlamentos Territoriales de Cuidado para la construcción de la agenda de cuidados de una manera participativa.
- El Programa Nacional para la Igualdad de Géneros en el Trabajo, el Empleo y la Producción "Igualar", que tiene como propósito reducir las brechas y segregaciones estructurales de género que existen en el mundo del trabajo, el empleo y la producción desde una mirada interseccional y de derechos humanos.
- El Registro Nacional de Promotores/as Territoriales de Género y Diversidad a Nivel Comunitario, dirigido a promover la articulación de una Red Nacional en materia de género y diversidad a nivel comunitario, en conjunto con los organismos provinciales y municipales con competencia en la materia y con las organizaciones de la sociedad civil.
- El Programa Nacional para el Fortalecimiento de la perspectiva de género e igualdad en la diversidad en el desarrollo rural Sembrar Igualdad con el objetivo principal de fortalecer, desde

una perspectiva de género, interseccional y de derechos humanos, las políticas públicas y acciones de la sociedad civil que garanticen la igualdad en la diversidad de mujeres y LGBTI+ en contextos de ruralidad para el acceso efectivo a sus derechos.

- El Programa Interagencial para la Promoción de la igualdad en la Diversidad y la Prevención de la Violencia en Mujeres y LGBTI+ con discapacidad es una política conjunta, entre el Ministerio y la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) con el objetivo de fortalecer, desde una perspectiva de género, interseccional y anticapacitista, las políticas públicas y las acciones de la sociedad civil que garanticen la igualdad en la diversidad de mujeres y LGBTI+ con discapacidad, para el acceso efectivo a derechos y para el disfrute de una vida libre de violencias por motivos de género.
- La implementación de la Ley N° 27.636 de Promoción del Acceso al Empleo Formal para las Personas Travestis, Transexuales y Transgénero, que estableció que el Estado Nacional, comprendido por los tres poderes que lo integran (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), los ministerios públicos, los organismos descentralizados o autárquicos, los entes públicos no estatales y las empresas y sociedades del Estado debe ocupar en una proporción no inferior al uno por ciento (1 %) de la totalidad de su personal, puestos de trabajo con personas travestis, transexuales y transgénero, en todas las modalidades de contratación regular vigentes.
- La implementación del Programa para fortalecer el acceso a derechos de personas travestis, transexuales y transgénero en condiciones que aseguren el respeto de su identidad y expresión de género, mediante su atención, acompañamiento y asistencia integral.
- El Programa para el fortalecimiento de la participación social y ciudadana en materia de género y diversidad contempla el apoyo económico para promover la participación federal de las organizaciones sociales y de la sociedad civil en actividades que hayan sido declaradas de interés por el MMGyD y que por lo tanto resulten espacios de importancia social y colectiva en materia de promoción de los derechos de las mujeres y LGBTI+.
- El Programa Nacional de Gestión Menstrual "MenstruAR" cuyo objetivo es el de fortalecer y acompañar a las áreas de género y juventud de los gobiernos locales en la implementación de políticas públicas de gestión menstrual a los fines de promover el acceso igualitario de las personas menstruantes a los productos de gestión menstrual y la información, así como una participación igualitaria en la vida social y política.

El tercer objetivo consiste en diseñar y gestionar la política pública nacional de formación y capacitación en materia de género, igualdad y diversidad, en el sector público y privado. El Ministerio es la autoridad de aplicación de la Ley N° 27.499 "Ley Micaela" que establece la capacitación obligatoria en perspectiva de género y violencias por motivos de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública en los tres poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). Además del dispositivo de máximas autoridades, el Ministerio implementa el Curso Virtual tutorado ABC Ley Micaela, un programa de capacitación para trabajadoras y trabajadores de la Administración Pública Nacional, en articulación con el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) y la Subsecretaría de Innovación Pública de la Nación.

- El Programa de Capacitación en perspectiva de género y diversidad para el Sector Privado "Formar Igualdad" tiene el objetivo de promover la sensibilización y capacitación en perspectiva de género y diversidad en el sector privado, desde un enfoque de derechos humanos, desarrollo y sustentabilidad, para contribuir a la prevención de las violencias de género en el ámbito laboral e impulsar la igualdad laboral de mujeres y LGBTI+ en ese sector.
- El Programa de Escuelas Populares de Formación en Género y Diversidad "Macachas y Remedios" prevé el apoyo económico y acompañamiento técnico de proyectos para fortalecer espacios de formación y capacitación, llevados adelante por redes comunitarias de la sociedad, referentes, organizaciones y grupos sociales. Las temáticas que contemplarán los dispositivos estarán vinculadas a dotar de herramientas y ejercer prevención de las violencias por motivos de género y la formación en materia de cuidados y diversidad.

- Continuar con la implementación de políticas culturales de promoción de la igualdad de géneros y de prevención de las violencias por motivos de género. Cabe destacar la realización anual del ciclo “8M / Nosotras Movemos el Mundo” en el marco de la conmemoración del 8 de marzo como Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras en conjunto con el Ministerio de Cultura de la Nación.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)
(en miles de pesos)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	2	Promoción y Asistencia Social	127.720.962
TOTAL			127.720.962

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	127.720.962
Gastos en personal	8.574.360
Personal permanente	2.480.498
Personal temporario	296.638
Servicios extraordinarios	147.831
Asistencia social al personal	21.932
Beneficios y compensaciones	12.302
Gabinete de autoridades superiores	173.485
Personal contratado	5.441.675
Bienes de consumo	694.453
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	3.928
Textiles y vestuario	2.060
Productos de papel, cartón e impresos	23.000
Productos de cuero y caucho	400
Productos químicos, combustibles y lubricantes	5.935
Productos metálicos	1.386
Otros bienes de consumo	657.743
Servicios no personales	1.599.820
Servicios básicos	216.263
Alquileres y derechos	77.838
Mantenimiento, reparación y limpieza	352.965
Servicios técnicos y profesionales	265.054
Servicios comerciales y financieros	301.114
Pasajes y viáticos	176.205
Impuestos, derechos, tasas y juicios	15.886
Otros servicios	194.495
Bienes de uso	3.868.940
Construcciones	3.522.598
Maquinaria y equipo	211.460
Activos intangibles	134.882
Transferencias	112.983.389
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	111.114.315
Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	1.403.747
Transferencias a universidades nacionales	4.469
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	153.750
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	307.108

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales (PPG)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.247.055	86	0
18	Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género (PPG)	Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	119.525.563	187	0
19	Formulación de Políticas de Igualdad y Diversidad (PPG)	Secretaría de Políticas de Igualdad y Diversidad	2.540.193	43	0
20	Acciones de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad (PPG)	Subsecretaría de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad	1.137.522	33	6.250
21	Apoyo a la Implementación de Políticas de Género (PPG)	Unidad Gabinete de Asesores	1.270.629	8	0
TOTAL			127.720.962	357	6.250

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CATEGORÍA 01

ACTIVIDADES CENTRALES (PPG)

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría presupuestaria incluye un conjunto amplio de actividades transversales relativas a la planificación, conducción y coordinación de las acciones que se llevan a cabo en el ámbito ministerial. Adicionalmente, contempla la gestión administrativa, presupuestaria, personal, legal y técnica, lo relativo a las tecnologías de la información y la comunicación, y la administración de los recursos, bienes y espacios físicos del organismo, a cargo de la Subsecretaría de Gestión Administrativa. Se compone también de lo relativo al planeamiento y el control de gestión de la actividad sustantiva del Ministerio, sus planes y programas, y la administración y seguimiento de aspectos inherentes a la integridad y transparencia en la gestión pública, la atención de los circuitos de rendición de cuentas y acceso a la información por parte de la ciudadanía y actores de la sociedad civil y gubernamentales, a cargo de la Unidad Gabinete de Asesores.

Entre las acciones se destaca el apoyo y soporte a nivel de tecnologías de la información y comunicaciones a los distintos programas sustantivos del Ministerio, para los cuales se generan capacidades de red (hardware y software) y servicios de asistencia, entre otros aspectos. Asimismo, se destacan las tareas de coordinación de la planificación, monitoreo y seguimiento de los programas y actividades del Ministerio, para garantizar políticas públicas efectivas y que impacten de manera positiva en el ejercicio de los derechos de las mujeres y LGBTI+.

Por otra parte, sobresale la elaboración de instrumentos de monitoreo de los planes, programas y proyectos del Ministerio, específicamente aquellos vinculados a dar efectivo seguimiento del avance de los planes nacionales y la implementación de las políticas de transparencia en la gestión. En este marco se generan las herramientas para promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública, fortalecer el acceso a la información, y su suministro con carácter proactivo a través de transparencia activa.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.247.055
Gastos en personal	2.411.998
Personal permanente	804.869
Servicios extraordinarios	147.831
Asistencia social al personal	8.041
Beneficios y compensaciones	3.515
Gabinete de autoridades superiores	173.485
Personal contratado	1.274.257
Bienes de consumo	35.361
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.696
Textiles y vestuario	1.764
Productos de papel, cartón e impresos	11.905
Productos de cuero y caucho	384
Productos químicos, combustibles y lubricantes	2.046
Productos metálicos	1.343
Otros bienes de consumo	16.222
Servicios no personales	692.109
Servicios básicos	53.134
Alquileres y derechos	51.457
Mantenimiento, reparación y limpieza	177.123
Servicios técnicos y profesionales	139.749
Servicios comerciales y financieros	89.656
Pasajes y viáticos	125.484
Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.583
Otros servicios	53.922
Bienes de uso	107.588
Maquinaria y equipo	33.166
Activos intangibles	74.422

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 18

**FORMULACIÓN DE POLÍTICAS CONTRA LA VIOLENCIA POR
RAZONES DE GÉNERO (PPG)**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE POLÍTICAS CONTRA LA VIOLENCIA POR
RAZONES DE GÉNERO**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa presupuestario incluye un conjunto amplio de programas de gestión y actividades desarrollados por la Secretaría de Políticas Contra la Violencia por Razones de Género del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

Se incluyen las acciones desarrolladas en el marco del Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género 2022-2024, con el objetivo de prevenir, erradicar y reparar las violencias por razones de género. Además, se encuentran el conjunto de iniciativas implementadas por la Secretaría para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales para prevenir, erradicar y reparar la violencia por razones de género y para asistir integralmente a las víctimas en todos los ámbitos.

Entre los programas y actividades se destaca el Programa Acompañar, los Centros Territoriales Integrales como parte de los dispositivos de abordaje integral de políticas de género y diversidad en todo el país, la modernización, optimización y difusión de la Línea 144, el Sistema digital para emergencias en casos de violencias por motivos de género para los gobiernos locales, el Programa para el Apoyo Económico Urgente y la Asistencia Integral Inmediata ante casos de violencias extremas por motivos de género, el Programa Nacional de Prevención de las Violencias por Motivos de Género, el Programa de Apoyo y Fortalecimiento de la Red de Hogares, Refugios y Dispositivos de Protección Integral, las acciones bajo el Programa Interministerial de abordaje integral de las violencias extremas por motivos de género, el Programa Acercar Derechos (PAD), el Programa Producir y el Programa Articular (apoyo de organizaciones sociales y comunitarias especializadas en la prevención de las violencias por motivos de género y en la asistencia integral de las personas que las padecen).

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso a Derechos en casos de Violencia por Motivos de Género (PPG)	Persona Asistida	9.000
Acompañamiento a Personas en Situación de Riesgo por Violencia por Motivos de Género (ACOMPañAR)	Persona Asistida	106.176
Apoyo Urgente para Familiares de Víctimas de Femicidios, Transfemicidios y Travesticidios	Persona Asistida	200
Asistencia Integral a Personas en Situación de Violencia por Motivos de Género -Línea 144 (PPG)	Intervenciones Realizadas	45.000
Asistencia Integral a Personas en Situación de Violencia por Motivos de Género -Línea 144 (PPG)	Persona Asistida	198.000
Capacitaciones sobre Abordaje Integral de las Violencias por Motivos de Género (PPG)	Capacitación Realizada	180
Desarrollo de Sistemas Tecnológicos de Alertas de Emergencia	Institución Fortalecida	50
Fortalecimiento de Hogares, Refugios y Dispositivos Territoriales de Protección Integral	Institución Fortalecida	50
Fortalecimiento de Proyectos Productivos (Programa PRODUCIR)	Proyecto Financiado	150
Prevención Integral de la Violencia por Motivos de Género (PPG)	Taller Realizado	500

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección y Conducción (PPG)	Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	2.909.571
02	Políticas contra la Violencia por Razones de Género (PPG)	Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	200.829
03	Acciones de Protección contra la Violencia por Razones de Género (PPG) (BCIE – 2280)	Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	1.410.000
04	Asistencia para la Refuncionalización de Hogares de Protección Integral (PPG)	Dirección de Refugios y Hogares de Protección Integral	183.357
05	Acciones vinculadas con el Programa ACOMPAÑAR (PPG)	Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	109.497.363
06	Acciones de Ayuda Urgente para Familiares de Víctimas de Femicidios, Transfemicidios y Travesticidios (PPG)	Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	112.490
07	Acciones de Fortalecimiento de la Línea 144 (PPG)	Dirección de la Línea 144	1.344.936
08	Acciones vinculadas al Programa PRODUCIR (PPG)	Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	344.419
Proyectos:			
15	Construcción Centros Territoriales de Políticas de Género y Diversidad (BCIE - 2280)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.660.969
17	Refuncionalización del Edificio Cochabamba N° 54 (BCIE - 2280)	Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	861.629
TOTAL:			119.525.563

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	119.525.563
Gastos en personal	3.303.256
Personal permanente	1.022.272
Asistencia social al personal	7.781
Beneficios y compensaciones	3.515
Personal contratado	2.269.687
Bienes de consumo	61.071
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	728
Productos de papel, cartón e impresos	10.099
Productos de cuero y caucho	16
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.234
Otros bienes de consumo	48.994
Servicios no personales	661.426
Servicios básicos	107.645
Alquileres y derechos	26.381
Mantenimiento, reparación y limpieza	175.842
Servicios técnicos y profesionales	78.483
Servicios comerciales y financieros	111.558
Pasajes y viáticos	26.114
Impuestos, derechos, tasas y juicios	14.303
Otros servicios	121.101
Bienes de uso	3.751.352
Construcciones	3.522.598
Maquinaria y equipo	168.294
Activos intangibles	60.460
Transferencias	111.748.459
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	110.309.787
Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	1.285.314
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	153.357

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 19

**FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD
(PPG)**

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa incluye programas de gestión y actividades que tienen por objetivo diseñar, desarrollar y monitorear la estrategia integral de articulación y transversalización de las políticas públicas de igualdad de géneros en los distintos ámbitos de la vida social, política y cultural definiendo como objetivo principal el desarrollo y gestión de una política nacional de cuidados con una perspectiva integral desde el enfoque de la igualdad entre los géneros. Esta línea presupuestaria incluye además aquellas actividades destinadas al diseño, ejecución y evaluación de las políticas y estrategias nacionales de igualdad de oportunidades y derechos con perspectiva de género y de inclusión e integración de las personas LGBTI+.

Las acciones bajo este programa presupuestario se incluyen en el Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad, construido participativamente en 2020 y puesto en marcha en 2021 de manera interministerial.

Entre los principales programas y actividades se mencionan los siguientes: el Programa Igualar para la Igualdad de Género en el Trabajo, el Empleo y la Producción, el Programa Interagencial para la Promoción de la Igualdad en la Diversidad y la Prevención de la Violencia en Mujeres y LGBTI+ con Discapacidad, el Programa Sembrar Igualdad. Por otra parte, un eje fundamental es impulsar una organización social del cuidado a través de una redistribución de estas tareas entre el Estado, las familias, el mercado y la comunidad. Asimismo, se desarrollan los Parlamentos Territoriales de Cuidados y la Campaña Nacional "Cuidar en Igualdad".

Asimismo, constituye una línea prioritaria el Programa integral de acceso a derechos para personas Travestis y Trans cuyo objetivo incluye incorporar políticas públicas que permitan el acceso, la permanencia y terminalidad educativa desde una visión inclusiva e igualitaria a las personas travestis y trans; promover el acceso al sistema de salud desde una perspectiva integral para las personas travestis y trans a través de políticas que aseguren el respeto por la identidad y su expresión de género; promover el acceso a una vivienda digna y adecuada para las personas travestis y trans; promover la capacitación y formación de las personas travestis y trans para el acceso y estabilidad al empleo formal en el ámbito público como privado y promover e incidir en el acceso y estabilidad al empleo para las personas travestis y trans en todas sus formas, entre otros. Por otra parte, se destacan las acciones en el marco de la Ley de Promoción del Acceso al Empleo Formal para personas Travestis, Transexuales y Transgénero Diana Sacayán - Lohana Berkins.

Finalmente, sobresalen las labores del Registro Nacional de Promotoras y Promotores de Género y Diversidad, el Programa Articular y el Programa General, entre otras iniciativas destacadas.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Articulación de Políticas de Cuidados desde una Perspectiva Integral (PPG)	Mesa de trabajo Interministerial Realizada	6
Asistencia a Personas LGTBI+ para el Pleno Acceso a Derechos e Igualdad (PPG)	Intervención Realizada	4.600
Asistencia a Personas LGTBI+ para el Pleno Acceso a Derechos e Igualdad	Persona Asistida	2.000
Fortalecimiento Institucional de Áreas de Igualdad y Diversidad a Nivel Provincial y Municipal (GENERAR)	Proyecto Financiado	30
Fortalecimiento a la Red de Promotoras/es de Género y Diversidad	Capacitación Realizada	100
Fortalecimiento a la Red de Promotoras/es de Género y Diversidad	Persona Capacitada	4.000
Promoción de la Igualdad y la Perspectiva de Géneros en Ámbitos de la Vida Social, Comunitaria y Laboral	Persona Capacitada	9.000
Promoción de la Lactancia Compartida	Kit de lactancia entregado	25.000
Promoción de la igualdad en la gestión menstrual	Insumo de gestión menstrual entregado	10.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección y Conducción (PPG)	Secretaría de Políticas de Igualdad y Diversidad	1.265.810
02	Políticas de Igualdad y Diversidad (PPG)	Secretaría de Políticas de Igualdad y Diversidad	629.358
04	Acciones del Programa GENERAR vinculadas a Igualdad y Diversidad (PPG)	Secretaría de Políticas de Igualdad y Diversidad	112.500
05	Acciones de Ayuda Urgente para Travestis, Transexuales y Transgénero (PPG)	Secretaría de Políticas de Igualdad y Diversidad	532.525
TOTAL:			2.540.193

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.540.193
Gastos en personal	1.157.825
Personal permanente	362.174
Asistencia social al personal	1.289
Beneficios y compensaciones	1.757
Personal contratado	792.605
Bienes de consumo	594.085
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	865
Productos de papel, cartón e impresos	706
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.000
Otros bienes de consumo	591.514
Servicios no personales	108.258
Servicios básicos	55.484
Servicios técnicos y profesionales	6.535
Servicios comerciales y financieros	27.067
Pasajes y viáticos	17.766
Otros servicios	1.406
Bienes de uso	5.000
Maquinaria y equipo	5.000
Transferencias	675.025
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	562.525
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	56.250
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	56.250

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 20

**ACCIONES DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS
CULTURALES PARA LA IGUALDAD (PPG)**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y
POLÍTICAS CULTURALES PARA LA IGUALDAD**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa presupuestario incluye un conjunto amplio de programas de gestión y actividades desarrollados por la Subsecretaría de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGYD).

Abarca la implementación de actividades de capacitación en la temática de género y violencia, el diseño y realización de investigaciones y estudios de género, igualdad y diversidad para el desarrollo de las políticas públicas en el marco de las competencias del MMGYD. Asimismo, incluye la implementación de políticas culturales de promoción de la igualdad de géneros y de prevención de las violencias por motivos de género a través de programas, proyectos y campañas culturales, de prevención y de visibilización de las problemáticas de género y diversidad.

El Ministerio es la autoridad de aplicación de la Ley N° 27.499 (Ley Micaela), que establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación. Asimismo, se continuará fortaleciendo el acompañamiento con lineamientos centrales y certificación de capacitaciones en el marco de la Ley Micaela para el diseño e implementación de dispositivos de formación y de fortalecimiento institucional. Por otro lado, el “Programa de Contenidos Mínimos Ley Micaela” establece un marco teórico y orientaciones pedagógicas a las que deben adecuarse los programas de capacitación impulsados desde el Poder Legislativo, Poder Judicial y Poder Ejecutivo, para garantizar la implementación de esta normativa. Además, se continuará acompañando las líneas de capacitación destinadas a organizaciones sociales, deportivas, culturales y barriales.

Por otra parte, se destacan el Programa de Escuelas Populares de Género y Diversidad y el Programa Formar Igualdad, entre otras iniciativas.

En relación a las políticas culturales, se postulan línea de actividades y campañas integrales de prevención y visibilización contra todo tipo de violencia por motivos de género, actividades, visibilización de las personas LGBTI+ y su acceso a derechos, campañas en torno a los ejes de cuidados, y otras.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad (Ley Micaela y Otras Capacitaciones) (PPG)	Persona Capacitada	10.000
Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad (PPG)	Organización Asesorada	100
Implementación de Escuelas Populares de Género y Diversidad	Proyecto Financiado	40
Promoción de Actividades Culturales para la Igualdad (PPG)	Actividad Cultural	50

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección y Conducción (PPG)	Subsecretaría de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad	1.037.953
02	Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad (PPG)	Subsecretaría de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad	42.600
03	Fortalecimiento de Escuelas Populares en Temáticas de Género (PPG)	Subsecretaría de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad	56.969
TOTAL:			1.137.522
Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo			

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.137.522
Gastos en personal	974.068
Personal permanente	237.454
Personal temporario	296.638
Asistencia social al personal	3.767
Beneficios y compensaciones	1.757
Personal contratado	434.452
Bienes de consumo	3.936
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	638
Textiles y vestuario	295
Productos de papel, cartón e impresos	291
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.655
Productos metálicos	43
Otros bienes de consumo	1.014
Servicios no personales	97.549
Servicios comerciales y financieros	72.734
Pasajes y viáticos	6.749
Otros servicios	18.066
Bienes de uso	5.000
Maquinaria y equipo	5.000
Transferencias	56.969
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	42.000
Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	10.500
Transferencias a universidades nacionales	4.469

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 21

**APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE GÉNERO
(PPG)**

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD GABINETE DE ASESORES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa incluye las actividades desarrolladas por la Unidad Gabinete de Asesores (UGA) que tienen como objetivo apoyar y fortalecer la implementación de políticas públicas de género y diversidad. Entre las actividades se encuentran el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales y vínculos entre actores gubernamentales y de la sociedad civil, la gestión de las relaciones institucionales con organismos y actores internacionales vinculados a las temáticas que aborda el Ministerio, el funcionamiento del Consejo Federal y Consejo Asesor, la estrategia de gestión de información y la línea de acciones de prensa y comunicación.

Sobresalen las labores del Programa Generar (fortalecimiento institucional de áreas de género del sector público nacional y subnacional), Programa Articular, Observatorio contra las Violencias y Desigualdades por razones de Género, Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género (SICVG) (datos e información estadística con alcance federal brindando apoyo a las políticas de prevención, asistencia, sanción y erradicación de las violencias por motivos de género) y el Programa Interministerial de Presupuesto con perspectiva de Género y Diversidad, entre otras.

Asimismo, otra línea de acción serán las campañas de comunicación con un abordaje integral y transversal de distintas temáticas, a través de una variedad de estrategias y soportes.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Difusión y Comunicación de Políticas de Género e Igualdad (PPG)	Campaña Realizada	24
Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en Género y Diversidad (Programa Articular)	Proyecto Financiado	100
Fortalecimiento Institucional de Áreas de Género y Diversidad a nivel Provincial y Municipal (Programa General)	Proyecto Financiado	60
Gestión de la Información para Apoyar Políticas de Género, Igualdad y Diversidad	Informe Realizado	22

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Acciones vinculadas al Programa GENERAR (PPG)	Dirección de Articulación Federal y Relaciones Intersectoriales	195.001
02	Acciones vinculadas al Programa ARTICULAR (PPG)	Dirección de Articulación Federal y Relaciones Intersectoriales	307.936
03	Acciones para la Implementación de Políticas de Género (PPG) (AFD - CAR1034)	Dirección General de Relaciones Institucionales	12.400
04	Dirección y Conducción (PPG)	Dirección de Articulación Federal y Relaciones Intersectoriales	755.292
TOTAL:			1.270.629

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.270.629
Gastos en personal	727.214
Personal permanente	53.728
Asistencia social al personal	1.054
Beneficios y compensaciones	1.757
Personal contratado	670.674
Servicios no personales	40.478
Servicios técnicos y profesionales	40.286
Servicios comerciales y financieros	100
Pasajes y viáticos	92
Transferencias	502.937
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	200.003
Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	107.933
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	97.500
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	97.501

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo